

# TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA EL TORNEO “CENTRAL GAMER MÓVIL” (las “Bases”).

## **BASES LEGALES**

Toda persona que, conforme a las presentes Bases, desee participar en el Torneo “Central Gamer Móvil”, (en lo sucesivo, el “Torneo”), acepta cumplir con la totalidad de las mismas, y al participar se entenderá que ha leído y comprendido totalmente con los términos y condiciones aquí establecidos (en lo sucesivo, las “Bases”). Para todos los efectos el Torneo es considerado como un torneo de habilidad y destreza exclusivamente. La participación en el Torneo no está condicionada a la compra o la adquisición de ningún producto o al pago de cualquier monto por lo que para efectos de las presentes Bases es un Torneo de exclusiva habilidad y destreza, no es un juego de azar, ni lotería ni ninguna otra forma de suerte de ningún tipo.

TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. (en adelante, como el “Patrocinador”) es el patrocinador y presentador del Torneo.

ESPORTS LATAM S.A.P.I. de C.V. (en adelante, indistintamente como el “Organizador”) es el organizador del Torneo.

## **PRIMERA. LOS JUGADORES**

- a) El público consumidor que esté interesado en participar en el Torneo, podrá entonces ser considerado como Jugador siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
  1. Ser residente legal en los Estados Unidos Mexicanos (el “Territorio”). Tener 18 años, o más, cumplidos antes de la fecha de inicio del Torneo (el “Jugador”).
  2. Contar con un correo electrónico y un número telefónico de contacto que servirá como método de comunicación entre el Organizador y el Jugador.
  3. El Jugador deberá registrarse en el sitio del Torneo, y cumplir con las indicaciones de la Mecánica del Torneo en tiempo y forma según las presentes Bases.
  4. El jugador debe registrarse en el sitio del Torneo indicando sus datos de jugador.
  5. No podrán participar en el Torneo, todas aquellas personas que sean familiares hasta el tercer grado, en línea ascendente o colateral de un empleado o empleados tanto del Organizador como del Patrocinador, así como de cualquiera de las empresas que sean partes relacionadas del mismo grupo de interés económico al que pertenece el Organizador.
  6. El Organizador se reserva el derecho de eliminar o sustituir a cualquier Jugador que no se encuentre en condiciones de viajar o asistir a la Gran Final del Torneo.
  
- b) Antes, durante o al finalizar el Torneo se solicitará cualquiera de los siguientes documentos:
  1. Identificación del Jugador; mencionada en el inciso a, de la sección Primera. *Los jugadores*, en este documento.
  2. Documento migratorio que permita comprobar la legal estancia en el Territorio en caso de ser extranjero.
  3. Acta de nacimiento.

Solo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos podrán ser consideradas como el Jugador en el Torneo.

## SEGUNDA. VIGENCIA DEL TORNEO

El periodo de vigencia del Torneo inicia a las 00:00 horas (CDMX) del día 3 de agosto del 2024 y concluirá a las 23:59 horas (CDMX) del día 25 de agosto del 2024 (en lo sucesivo, la "Vigencia"). La vigencia del Torneo será aplicable al Territorio antes referido.

## TERCERA. REGLAMENTO DEL TORNEO

El desarrollo del Torneo se realizará conforme a lo establecido en la sección "Cuarta. Acerca del Torneo". En dicha sección también se detalla el método para determinar a los jugadores clasificados.

## CUARTA. ACERCA DEL TORNEO

Durante la dinámica Central Gamer Móvil, una unidad móvil recorrerá las ciudades de Ciudad de México, Estado de México, Guadalajara, Torreón y Monterrey. Durante este recorrido, los aspirantes a clasificar para la gran final de Central Gamer deberán registrar sus datos e ingresar a la unidad. En la tabla 1 se muestran las fechas y las tiendas del recorrido.

Una vez que se hayan registrado, subirán a la unidad y jugarán una partida del juego ARCADE GAME SERIES: PAC-MAN para obtener su mejor puntuación. Un juez registrará los puntos obtenidos, y con base en estos puntajes, los usuarios se posicionarán en un ranking global. Los primeros dieciséis lugares al final del recorrido clasificarán para la final presencial y se unirán con otros jugadores para formar equipos.

### Fechas del torneo en línea.

FECHAS	SEDE
<b>3 al 4 de agosto</b>	Soriana Híper Villa Coapa, Ciudad de México
<b>6 al 7 agosto</b>	Soriana Híper Pilares, Ciudad de México
<b>9 al 10 de agosto</b>	Soriana Híper San Mateo, Estado de México
<b>13 al 14 de agosto</b>	Soriana Híper Guadalajara, Cordillera
<b>17 al 18 de agosto</b>	Soriana Híper Torreón, Viñedos
<b>21 al 22 de agosto</b>	Soriana Híper Monterrey, Humberto Lobo
<b>24 al 25 de agosto</b>	Soriana Híper Monterrey, Cumbre

*Tabla 1. Tiendas del recorrido de Central Gamer Móvil.*

### Final Presencial Central Gamer.

FECHAS DE COMPETENCIA	UBICACIÓN
<b>31 de agosto</b>	Monterrey Nuevo León

*Tabla 2. Fecha y ubicación de la final presencial.*

## QUINTA. PIRAMIDE DE PREMIOS.

- Premios.
  - 1<sup>er</sup> al 16<sup>to</sup> lugar:
    - Clasificación y viaje a la final presencial en Cintermex, Av. Fundidora No. 501 Col. Obrera Monterrey, N.L., México.

Las fechas comprometidas para asistir presencialmente al evento Central Gamer, que se celebrará el 31 de agosto de 2024, pueden variar a discreción del organizador. No obstante, se considerará al menos un día previo al evento para el viaje de ida y un día posterior para el viaje de regreso. Durante todos los días del evento, se considerará un horario completo.

- Los gastos cubiertos por el organizador se desglosan a continuación:
  - **Clasificados en Monterrey, N.L.:**
    - Acceso al evento.
    - Alimentos durante la estadía.
  - **Clasificados fuera de Monterrey, N.L.:**
    - Transporte foráneo (avión o autobús) a criterio exclusivo del organizador.
    - Hospedaje.
    - Transporte local (Uber® o taxi de aplicación) para viaje redondo del aeropuerto al hospedaje y del hospedaje a la sede.
    - Acceso al evento.
    - Alimentos durante la estadía.

#### **SEPTIMA. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGA DE PREMIOS.**

Una vez verificados los datos de los clasificados y que éstos hayan confirmado en tiempo y forma que su registro es válido, serán clasificados definitivos (los “Clasificados”). Se publicarán los clasificados en el Sitio Web con dirección en: <https://centralgamer.soriana.com/> a partir del 26 de agosto del 2024.

Los dieciséis mejores jugadores serán contactados a través del correo electrónico registrado para solicitar una copia simple de su identificación vigente (INE, Pasaporte, Cédula profesional o Cartilla) y su dirección física, con el fin de gestionar su traslado al evento presencial. Esta información será manejada de acuerdo con el “Aviso de Privacidad” de TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V. que se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.soriana.com/static-pages/politicas-de-privacidad.html>

Para poder reclamar el premio, los clasificados deben garantizar su disponibilidad para viajar en las fechas establecidas por el Organizador.

#### **OCTAVA. ENTREGA DE LOS PREMIOS.**

La entrega de los premios se realizará en un lapso no mayor a 5 días hábiles a partir de que se publicaron a los clasificados y que los jugadores hayan entregado en tiempo y forma mediante correo electrónico los datos solicitados previamente señalados.

El Organizador se reserva el derecho de no otorgar cualquier premio si tiene sospechas que los documentos son falsos o no logran acreditar de manera satisfactoria su identidad, como el Jugador clasificado.

El Organizador solicitará al clasificado la firma de un documento y una fotografía que evidencie la correcta entrega del premio y la consecuente liberación de responsabilidad.

#### **NOVENA. EL SITIO WEB.**

El Jugador acepta el uso del [Sitio Web](#) bajo su única y exclusiva responsabilidad. El Organizador no garantiza que el Jugador pueda efectivamente acceder a el [Sitio Web](#), ya que este no provee este servicio, siendo esta responsabilidad exclusiva de las prestadoras de servicios de internet, o de las redes que fueran necesarias a los efectos de la utilización del [Sitio Web](#).

#### **DECIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE.**

Las actividades del Torneo se rigen por la legislación vigente en la República Mexicana y por los presentes “*Términos y Condiciones*”.

#### **DECIMA PRIMERA. PROPIEDAD INTELECTUAL.**

El Organizador es titular de la licencia, derechos, títulos e intereses relacionados con la Dinámica “CENTRAL GAMER MÓVIL”, incluyendo los relacionados con patente, copyright, secreto comercial, marcas registradas y todos los demás derechos de propiedad industrial y derechos de autor.

Bandai Namco Entertainment es el propietario de los derechos exclusivos de sus respectivos videojuegos y de su propiedad intelectual objeto de este Torneo.

Usted no adquiere ningún derecho de propiedad sobre ningún contenido de el Torneo como resultado de su registro.

Todo el material (datos, imágenes, videos, reseñas, escritos, gráficas, etc.) generado y publicado en el [Sitio Web](#) o durante las competencias en las modalidades en línea y presencial, es propiedad de el Patrocinador” quien podrá utilizarlo y explotarlo comercialmente en cualquier momento o durante “la Vigencia” y en cualquier medio existente, o por existir, según considere conveniente.

#### **DECIMA SEGUNDA. VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.**

El Jugador debe respetar la propiedad intelectual del Organizador y Patrocinador del Torneo.

El Jugador al aceptar los presentes “*Términos y Condiciones*”, y registrarse en el Torneo, reconoce y acepta que será el único responsable de verificar y/o en su caso obtener los permisos, licencias, autorizaciones que conforme a la ley aplicable sean necesarias respecto al material que el Jugador llegue a usar en relación con esta o alguna otra dinámica del Organizador en la que desee registrarse. El Jugador acepta que el Organizador en ningún caso será responsable del uso que el Jugador dé a dicho material y que nada de lo aquí previsto se puede interpretar o implicar que el Organizador incentiva o promueve el uso de material propiedad de terceros sin tener las autorizaciones y/o permisos requeridos para tal fin. El Organizador se reserva el derecho de reclamar y/o de ejercer las acciones legales que sean aplicables en contra el Jugador por el uso no autorizado o incorrecto que éste haga del material y que lleguen a ser del conocimiento el Organizador. El Jugador libera de cualquier responsabilidad a el Organizador y a el Patrocinador, sus empresas relacionadas, sus funcionarios, accionistas, representantes y empleados de cualquier reclamación de terceros que surjan en relación con el uso que el Jugador haga del material en relación con el Torneo y/o dinámica o cualesquiera otras en las que el Jugador sea parte.

El Jugador, declara que autoriza el uso de sus datos personales no sensibles, fotografías, imágenes y/u obras que puedan obtenerse derivado de su registro en el Torneo para fines promocionales, durante

y hasta por 48 meses después de finalizado el Torneo, obligándose a sacar en paz y a salvo a el Organizador y al Patrocinador en caso de cualquier reclamación de terceros, derivadas de la originalidad o titularidad de dichas fotos, imágenes y/u obras.

#### **DECIMA TERCERA. DERECHO DE ELIMINACIÓN A REGISTROS FRAUDULENTOS.**

El Organizador se reserva el derecho de descalificar justificadamente a el Jugador que de fraude, altere o inutilice el buen funcionamiento, el transcurso normal y reglamentario del Torneo; el Organizador pretende que el Jugador compita en igualdad de condiciones en cada una de las dinámicas y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases o de las bases particulares o instrucciones especiales de una promoción, dará lugar a la descalificación de el Jugador en cualquier promoción que realice dentro de ésta. Los jugadores no podrán realizar declaraciones en medios de comunicación, redes sociales o canales de comunicación de la liga que tengan como fin generar un efecto perjudicial o dañino hacia la institución organizadora o afiliados del Torneo. En caso de presentarse una declaración con esta connotación, será considerado como actitud antideportiva grave.

De este modo se entenderá que se produce fraude, cuando:

1. Varias personas se registren con la misma cuenta.
2. Una sola persona se registre con diferentes cuentas.
3. El Jugador proporcione datos falsos o incompletos de su registro dentro de la página.
4. Repetidos intentos de introducir información, datos, códigos, etc., falsos.
5. El Jugador cambie sus datos para poder registrarse en el Torneo.
6. Se use o desarrolle cualquier tipo de programa informático que facilite la introducción/validación de información, datos, códigos, etc., o la participación automatizada en actividades o cualquier intento, abuso o acto de mala fe en el que se aproveche del Torneo o se ponga a sí mismo en situación privilegiada y cualquier otra actividad que intente alterar o altere la competencia justa con el objetivo de obtener premios indebidamente.
7. Incumplir con los procedimientos expresados previamente y que se relacionan con el desarrollo de la transmisión y almacenamiento de contenido de cada equipo para fines de contenido exclusivo de el Organizador.

#### **DECIMA CUARTA. LIMITANTES Y CARGOS EXTRAS AL PREMIO.**

- a) El Organizador no se hace responsable de los gastos en que el Jugador incurra por registrarse en el Torneo, y/o para recoger y/o hacer válido su premio, ni de ninguna índole que no esté expresamente contemplado en las presentes Bases.
- b) El Organizador no se hace responsable por ningún impuesto estatal o federal o comisión bancaria (en su caso) que genere con motivo de la obtención del Premio por parte del Jugador clasificado. Cualquier contribución que se genere por este supuesto será responsabilidad única y exclusiva del mismo.
- c) El Organizador se reserva el derecho a cambiar los premios por otros de valor y características similares.
- d) La negativa expresa o falta de respuesta para validar los datos de registro e identificación después de 7 (siete) días hábiles de haber sido publicado el nombre de los clasificados, otorga al Organizador el derecho de realizar la asignación del premio a una nueva selección de el Jugador o disponer del Premio en cuestión como mejor convenga a sus intereses.

- e) En caso de que el Jugador clasificado decidiera no hacer uso del Premio por las razones que a él convengan, el Premio se entregará entonces al Jugador que conforme a la mecánica sea elegible para ello, dando preferencia al Jugador que haya quedado, en su caso, en el lugar inmediatamente inferior al del clasificado que ha decidido no ejercer su premio.
- f) El Jugador renuncia expresamente, al aceptar las bases del Torneo, a cualquier cuestionamiento sobre los criterios adoptados, prevaleciendo siempre el criterio de el Organizador.
- g) Toda decisión de el Organizador será inapelable y definitiva.

#### **DECIMA QUINTA. CONDICIONES Y RESTRICCIONES.**

- a) Cualquier ataque o intento de alteración o manipulación al sistema informático a el "Sitio de Central Gamer" <https://centralgamer.soriana.com/> o al lugar en el cual se encuentre radicada la misma, genera la descalificación inmediata del Jugador.
- b) El Jugador deberá evitar en cualquier momento conductas difamatorias o injuriosas dentro de su registro y será responsable de las faltas en que incurra.
- c) El Organizador no será responsable por cualquier daño o perjuicio originado por la imposibilidad o falta de resultados en el intento de contacto con el Jugador, así como por la aceptación del premio. El Jugador es responsable de tener su software y hardware en estado óptimo.
- d) No serán válidos los registros llevados a cabo fuera de los plazos especificados, siendo los mismos descalificados de inmediato por no cumplir con los criterios para la selección de clasificados.
- e) El Jugador declarado como clasificado deberá seguir todas las instrucciones que el Organizador le indique o el premio le será negado.
- f) Los premios son intransferibles, el clasificado recibirá su premio en el domicilio previamente enviado por el Organizador. Esta ubicación será compartida desde el mismo correo electrónico donde el usuario hizo su registro. Los premios no serán canjeables, endosables, sustituibles ni redimibles. En consecuencia, bajo ninguna circunstancia, el clasificado podrá solicitar a el Organizador que los Premios sean entregados a una tercera persona ni les serán canjeados por ningún otro bien.
- g) El Organizador se reserva el derecho de modificar, cambiar, cancelar, prolongar, disminuir, posponer o anular la Vigencia, requisitos, *Términos y Condiciones*, así como los premios a entregar con motivo del Torneo, con solo la mención en las Bases, se aplicarán estos cambios, (se le recuerda al Jugador que los cambios en este documento son constantes y deben estar pendiente de él), previa autorización escrita por parte de el Organizador o si a su juicio existieran elementos que impidan su realización.

Estas bases se rigen por la Legislación y Tribunales de México, de la Ciudad de México.

El Torneo no involucra el azar, la obtención de los Premios está basada únicamente en la habilidad de cada uno de los Jugadores.

#### **DECIMA SEXTA. DUDAS O COMENTARIOS.**

En caso de experimentar cualquier inconveniente o inconformidad, el Jugador podrá reportarlo al correo electrónico del Organizador [contactoes@esports-latam.com](mailto:contactoes@esports-latam.com) para poder dar seguimiento a su caso y/o para solicitar información.

Así mismo, el Jugador podrá ponerse en contacto con el Organizador por medio de un link ubicado en el [Sitio Web](#) que podrá encontrar los medios determinados para que el Jugador pueda reportar su caso.